



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano

AVISO

HACE SABER:

Hoy 08 de Marzo 2021 de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Artículo 69" se notifica por este medio de la señora MARIA GLADYS MARIN BOYLAN (propietaria y presunto infractor) del predio ubicado en la CARRERA 14 No. 46N-89 vía circacia-Monteredondo, de la resolución del Proceso 178-2017, proferido por la Inspectora de Policía Primera Categoría Urbana (Control Urbano).

Es de resaltar que contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición y apelación que deberá interponer por escrito dentro de los diez (10) días a la notificación de aviso de conformidad con el artículo 76 del C.P.A.C.A.

Se deja constancia que el aviso se publicara en la página electrónica de la Alcaldía de Armenia por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Alejandra Osorio Arias
ALEJANDRA OSORIO ARIAS

Inspectora octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano
Armenia

Proyectó y elaboró: Natalia Cruz Patiño– contratista Inspección de Control Urbano



RE 7219-1
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020

Cr.16 No 15 - 28, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 630004
Tel-(6) 7417100 Ext. 310, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co